
Técnicas para Fumar Fuera de la Ley

Arturo Robsy

textos.info
biblioteca digital abierta

Texto núm. 890

Título: Técnicas para Fumar Fuera de la Ley

Autor: Arturo Robsy

Etiquetas: Cuento

Editor: Edu Robsy

Fecha de creación: 10 de julio de 2016

Edita textos.info

Maison Carrée

c/ Ramal, 48

07730 Alayor - Menorca

Islas Baleares

España

Más textos disponibles en <http://www.textos.info>

Técnicas para Fumar Fuera de la Ley

La libertad también se mide en tabaco o, al menos, en la capacidad de echar humo que debe tener el hombre libre con pulmones, ese hombre libre fumador que es perseguido mientras ve cómo el consumo de todo tipo de drogas, incluidos el bingo y la TVE, está "despenalizado", lo mismo que el uso y disfrute de los tubos de escape, sin duda benéficos para el gremio del automóvil.

Cada vez son más las dependencias —oficiales y privadas— con el fatídico cartelito del cigarrillo cruzado por una barra roja o por un aspa. Y si algo hiere a un fumador es saber que no puede ejercer: las manos, como en un reflejo, se le van al tabaco y al mechero y la mente, libre y silenciosa, vuela hacia la madre del que inventó los rótulos.

Pero Dios dotó al fumador de mecanismos de alta precisión que le permiten hacer frente a la adversidad. Uno de ellos es el pensamiento lógico y, gracias a él, aquí tienen ustedes varios métodos contrastados para conseguir fumar donde no dejan:

El más elemental, pero de sorprendentes resultados, es encender el cigarrillo con toda tranquilidad. Sólo el dos por ciento de los funcionarios y alguna señora gruñona llegan a expresar una opinión desfavorable. El español, junto con las ovejas, es uno de los seres más tolerantes de la creación. Si resiste a Borrell con una sonrisa, ¿por qué no un poco de humo aromático?

Pero ese peligroso dos por ciento de funcionarios, compuesto

por enfermos del estómago y del hígado y por maridos traicionados, puede entrar en acción y exigir que cese el humo. El buen fumador no debe desorientarse ni ceder a su innata cortesía:

—¿'Omo 'ice? —preguntará, imitando la brillante prosodia de los sordomudos y se llevará la mano a la oreja para dar mayor énfasis.— ¿'Asa algo?

Y se sigue fumando, diga lo que diga el funcionario, allá él con sus amígdalas.

Otro método de probada eficacia es romper a toser, dejando bien claro que los pulmones, de un momento a otro, van a abandonar su receptáculo natural y salpicar el entorno. Cuando todos se han percatado de su grave estado, el fumador enciende el pitillo y se "recupera". Puede, como labor de adorno, añadir que sólo el tabaco le alivia las crisis agudas de asma. Aunque endurecidos por la lectura del reglamento, los funcionarios no se oponen jamás a una cura de urgencia.

Otro camino, más progresista y sutil, estriba en negar la evidencia: no es tabaco, es un porro y fumar porros es legal. ¿Quiere alguien privarle de sus derechos constitucionales? ¿Hay algún guardia en las cercanías o, al menos, un fiscal?

Al fumador se le desprecia, por inofensivo, pero al drogadicto se le respeta oficialmente, tanto porque se le teme como porque es cosa democrática y sabida que usa navaja. En realidad este método no es otro que el de dar conversación mientras se sigue fumando: ¿Es que no ha leído la última sentencia del Tribunal Constitucional? Las cosas, si son legales, se pueden hacer siempre. Nunca unas veces sí y otras no. ¿Cree que aquí dentro no se puede robar y fuera sí? Etcétera, hasta que se acaba el cigarrillo.

Las mujeres, siempre protegidas por la naturaleza y por la ley, tienen el mejor remedio tan pronto como el funcionario

se dispone a hacerles sentir el peso de la jerarquía:

—Es que estoy embarazada. Un antojo, ¿sabe?

Y vencen al primer asalto, siempre que no sobrepasen los setenta años y la mente lúcida del funcionario alumbre alguna sospecha.

¿No sería más fácil distribuir mascarillas entre los no fumadores? Porque, si de veras el tabaco es más perjudicial para los pulmones que las instrucciones de la declaración de la renta para el cerebro, ¿no debería la administración mostrarnos a un no fumador que no vaya a morir nunca? Entonces, sólo entonces, parlamentaríamos.

Arturo Robsy



Arturo Robsy Pons (Alayor, Menorca, 10 de julio de 1949 - Mahón, Menorca, 15 de julio de 2014) fue un escritor, poeta y articulista.

Durante sus años de juventud publicó relatos de forma continuada en la prensa local, especialmente en el Diario Menorca, labor que compaginó con la coordinación de una sección en el mismo periódico en el que se publicaban

cuentos de autores noveles. Conocido polemista, colaboró también de forma regular con prensa escrita de ámbito nacional, como "El Alcázar" y, tras la desaparición de éste, en "La Nación", así como en revistas y publicaciones como "Cuadernos de Humor", "Razón Española", "Altar Mayor" y la revista de la Fundación Francisco Franco.

Cultivó la amistad de otros escritores e intelectuales ideológicamente afines, como Fernando Vizcaíno Casas, Ángel Palomino, Marcelo Arroita-Jáuregui, Juan Luis Calleja y el poeta Alfonso López Gradolí.

Su obra literaria, tanto en verso como en prosa, en el ámbito de la ficción o el ensayo, es inseparable de su pensamiento político, ya que se consideró durante toda su vida falangista. Su activismo político y militancia, así como la marca indeleble de éstos en su obra, marcaron su exclusión de los circuitos comerciales editoriales, si bien no acabaron con su determinación a escribir y ser leído: autoeditó buena parte de su obra y fue pionero en la distribución en formato digital de sus escritos, primero en forma de discos enviados por vía postal, posteriormente a través de una BBS propia y, con el advenimiento de Internet, a través de distintos blogs y colaboraciones con medios digitales.